Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
30 ENE. 2024
HORA: 10:39
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

MINUTA 06/23
SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 11 minutos del miércoles 15 de noviembre de 2023[1]; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[2], a saber:

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presidente de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.

Representaciones de los Partidos Políticos:

- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido MORENA.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Seguro.

Consejerías invitadas:

- Maestra Grisel Muniz Rodríguez.
- Doctora María Pérez Cepeda.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes.

[1]Las fechas que se mencionen corresponden al año 2023, salvo mención en contrario.
[2]En adelante, Comisión.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto.
- Maestra Clarissa Oviedo García[3], Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[4].
- Licenciado Miguel Ángel López Villeda, Supervisor Operativo de Organización Electoral
- Licenciado Wilbert Jesús López Rico, Supervisor Técnico Jurídico.
- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, Secretario Técnico de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del "Catálogo de inmuebles que serán sede de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024", a cargo de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Presentación de la estructura institucional para la Supervisión del Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2023-2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, por lo

[3] En adelante, la directora.
[4] En adelante, la Dirección Ejecutiva.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

que se desahogó el primer punto del orden del día, correspondiente al pase de lista, además, se verificó la existencia del quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor por parte de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Presentación del catálogo de inmuebles que serán sede de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a cargo de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

En uso de la voz, la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, expresó que antes de iniciar le gustaría agregar que las áreas ejecutivas del Instituto realizaron acompañamientos para la determinación de los inmuebles, particularizando a la Dirección de Tecnologías de la información, ya que ellos requieren constatar de manera presencial determinados requerimientos técnicos con la finalidad de dotar de tecnología a los Consejos para la transmisión de datos.

Añadió que, los inmuebles se fueron seleccionando acorde a la disponibilidad en cada distrito, recordando que hubo una distritación por parte del INE, lo que afectó la selección de los inmuebles distritales al haber reacomodo de secciones y que en algunas de ellas es complicado encontrar inmuebles *ad hoc*, atendiendo también a las exigencias particulares de cada Consejo, por número de casillas o tipo de consejo, de igual modo se recorrieron noventa y cinco lugares de los cuales se determinaron los que cumplían, y se sometieron a revisión por las áreas ejecutivas; como último acotamiento señaló los inmuebles que repitieron como son: El Marqués municipal en el 2018, Tequisquiapan distrital 12, El Marqués distrital 13, y los municipales de Arroyo Seco, Cadereyta Landa y Peñamiller. Todos, ellos del Proceso 2021.

Posteriormente, inicio la proyección de una presentación en la cual se mostraron los inmuebles de los 15 Consejos Distritales y los 12 Municipales, recordó que gracias a

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

que se circuló el catálogo previamente se pudieron analizar los inmuebles, las imágenes tienen la temporalidad de las visitas y serán adecuados a las necesidades de cada Consejo, el catálogo incluye un croquis de ubicación, algunos Consejos que tendrán una oficina adicional donde se ubicarán los enlaces.

En su uso de la voz, el representante de MORENA el Lic. Carlos Daniel Luna Rosas realizó dos observaciones al inmueble del distrito 2, una referente a la bodega, aseverando que al no contar el inmueble con un espacio se requeriría hacer las adecuaciones para delimitarla, y la segunda con el tema del acceso al inmueble, así como el referente a los baños, ya que refirió que en las imágenes solo se aprecia uno y en la sesión de cómputo, se requerirán más de un baño.

Prosiguiendo, la Directora expresó que, en todos los inmuebles se requieren adecuaciones y los encargados de realizar un inventario de ellas son los enlaces, así mismo los trabajos para realizarlas inician en enero, para poder cubrir los requerimientos del anexo 5 del reglamento de Elecciones del INE y debido a que el instituto no cuenta con órganos desconcentrados permanentes; la tarea se realiza posteriormente. En cuanto al acceso, se buscó que tengan calles amplias para el acceso a la mudanza para equipar los vehículos que llegarán en su momento con la documentación electoral. Comentó que se estuvo a expensas de la disponibilidad de inmuebles adecuados en la sección. Y de que los propietarios accedieran a arrendar por menos de un año, el costo, y que el arrendador pueda reunir los requisitos administrativos que requiere el instituto, y en el caso de los baños, el reglamento contempla que para las sesiones de cómputos estos pueden ser rentados.

La Directora, continuando la presentación con el distrito 3, señaló que el inmueble ubicado en blvd. Peña flor son unos locales comerciales que requieren adecuaciones.

El representante de MORENA, con un nuevo uso de la voz, sostuvo que no pueden acompañar la selección del inmueble, así como otros subsecuentes que comparten características por 2 condiciones particulares, primero el acondicionamiento del techado al ser de lámina que es un material muy endeble y puede ser alterado con mucha facilidad también el tema de la bodega electoral que resguardara los paquetes

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

electorales no genera certeza, ya que la Tablaroca es un material muy frágil por esas razones no avalan la selección de los lugares.

En respuesta, la directora dijo, en cuanto a los inmuebles con techo de lámina, este no sería el de la bodega debido a que se colocará un plafón, y como pared se utilizará Durock en virtud de su mayor dureza para poder recargar anaqueles y otras cosas necesarias, también agradeció los comentarios para poder poner atención en las particularidades observadas.

El representante del PAN, el Lic. Joel Rojas Soriano se sumó a la preocupación porque el Consejo fuese instalado en una plaza comercial. Sus argumentos se vertieron en torno a la soledad del lugar y a que el techo sea laminado, recomendó buscar un lugar distinto.

El Consejero Presidente, en uso de la voz, respondió que el inmueble no tiene un techo de lámina que inclusive está en un primer piso y un segundo piso no se puede cimentar sobre lámina, por lo tanto, el inmueble tiene las condiciones necesarias, Asimismo recordó la experiencia de la institución en plazas comerciales pequeñas, calificándola de buena, resaltando en que algunos distritos como el 3, al no tener casas grandes, orillan a utilizar esta salida que ha funcionado bastante bien. La facilidad de construir la bodega con los requerimientos adecuados y la practicidad que brindan para modificarse es bastante útil para el instituto; en tal suerte se piensa en comunicar 2 locales abriendo la pared para poder tener un espacio más adecuado para el PREP y la sala de sesiones, así como la oficina del secretario técnico y de sus auxiliares en lo particular añadió que prefiere más ese tipo de lugares que las casa habitación y que es necesario que acudieran físicamente a verificar e inmueble.

En uso de la voz, el representante del PAN se sumó a la idea de realizar una inspección al inmueble del distrito 3 y de los subsecuentes que tuvieran observaciones.

En uso de la voz, el representante de MORENA comenta que dentro del discurso planteado por el consejero presidente, expuso la facilidad de modificación y alteración y que esta misma facilidad es la base de las preocupaciones de la representación y lo que les genera la falta de certeza, siguiendo el orden de ideas es mucho más difícil en un inmueble privado, en una casa habitación; además la condición de que al ser en planta baja

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

esta se pueda alterar desde arriba y al ser plaza comercial, las condiciones de ruido y de distracción afectaran las sesiones de Consejo.

En uso de la voz la consejera secretaria Karla Isabel Olvera Moreno, sostuvo que, el Instituto al no contar con estructuras permanentes. necesariamente tiene que buscar inmuebles que cumplan con los requisitos reglamentarios, la bodega contará con videovigilancia en tiempo real, en este proceso nos enfrentamos a una nueva distritación, la que aumenta la complejidad, por ello se conmina a valorar el panorama completo en el entendido de que se hará una valoración final de absolutamente todo.

En uso de la voz, el representante del PAN comentó que en el proceso anterior en el Consejo instalado en Colón había un expendio de bebidas alcohólicas y causo tensión entre los ciudadanos simpatizantes de los partidos contendientes, sin embargo, dejó abierta la posibilidad de una exploración *in situ* con la finalidad de entender las razones por las cuales se determinó que era el lugar idóneo.

Posteriormente, el presidente, solicitó que se determinaran los inmuebles que quieren conocer con la finalidad de establecer una ruta y si fuese el caso, tomar una determinación distinta; y recordó que el único caso de denuncia penal fue en el distrito 4 en el proceso 2015 y fue precisamente en una casa habitación por lo que no da mayor o menor seguridad argumentando que en el país incluso penales de máxima seguridad han sido transgredidos, por lo que solicitó seguir avanzando y cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo transmitió a las representaciones de las fuerzas políticas que deben de tener una tranquilidad por el trabajo realizado por la Direccion, la búsqueda se ha realizado acorde al anexo 5 del Reglamento de Elecciones en cuanto al tema de las bodegas electorales y en cuanto a las demás actividades electorales de manera institucional se busca que todas ellas salgan de la mejor manera y acorde a los principios rectores del instituto.

El representante del PAN, reconoció el trabajo realizado por la Dirección y acotó que su petición es para generar mayor tranquilidad, así como para conocer la ubicación de los que serán los Consejos.

En el uso de la voz, la directora expresó que el Consejo 4 y 5 son casas habitación, en el caso del 5 ya fue adaptado como oficina y el 6 también es un local que será adaptado para habilitar las áreas necesarias.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

www.ieeq.mx

El representante de MORENA, nuevamente con uso de voz, precisó que es muy similar a una nave industrial y pidió la verificación, en el sitio, sin acompañar la elección porque, no garantiza condiciones de seguridad, asegurando que su representación no demerita el trabajo de la autoridad y solo busca condiciones de certeza y en ese ánimo presentan sus observaciones.

En respuesta la directora agradece y ratifica la apertura de la Dirección para recibir las recomendaciones en favor de que las adecuaciones se realicen de forma óptima.

En uso de la voz, el representante de MORENA, en lo económico, solicitó inspección ocular del distrito 13 y 14 mencionando que objeta la selección por las razones expuestas.

En uso de la voz, el consejero presidente solicitó se dé cuenta de la incorporación de la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, y pidió se estructurara una ruta para que una vez concluida la siguiente sesión se programara el recorrido.

Para finalizar, la directora mencionó que las representaciones que quisieran revisar los inmuebles estaban invitadas a sumarse a la ruta.

El representante de MORENA solicitó una moción para una ronda de observaciones generales, agradeció la presentación refiere, que les preocupa los costos de los inmuebles de los distritos 1, 4, 5, 6, y 7 en particular, porque los costos se les hacen excesivos y solicitó informes de costos de la zona y metodología para seleccionarlos y en particular el del distrito 7, ya que se considera zona de alto costo, así mismo solicitó instalación de cámaras en las bodegas, sensores de movimiento; también en el caso de la verificación "in situ" este presente Oficiala Electoral para asentar en actas las visitas y por último un informe de adecuaciones.

El Secretario Ejecutivo, el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro comentó que en el caso de los costos se cuenta con un estudio de justipreciación acorde al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos del Instituto, y el estudio va a ser consultable para las fuerzas políticas, y se pueda considerar la base de los precios que se fijan y justificar en todo caso, respecto a las cámaras se contara con cámaras y circuitos cerrados en todos los consejos y se suma a la ruta de visita.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

En uso de la voz el consejero presidente mencionó que el tema de los sensores se queda pendiente a saber por el tema presupuestal, en cuanto al informe ya se está realizando.

En uso de la voz la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Presidenta del Consejo General, fortaleció el tema de los costos, mencionó que se identificó cada uno de los que pudieran parecer fuera del costo de la zona o que a primera vista pudiera parecer alto, se realizó una justipreciación con un profesional autorizado, para satisfacer cada una de las etapas conforme a los reglamentos y principios entre ellos el cuidado del erario público.

4. Presentación de la estructura institucional para la Supervisión del Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2023-2024.

Con el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, enunció, de qué forma será la línea de mando y control hacia los distintos Consejos tanto distritales como municipales en 2 áreas torales como la organización electoral, la asistencia electoral y lo contencioso electoral, dentro de la estructura, para el funcionamiento del Instituto se tiene al Consejo General, a la Secretaria Ejecutiva y 2 direcciones, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, las actividades de los Consejos pertenecen a estos 2 grandes rubros, en un análisis de la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral 2021, arrojaron resultados importantes y se pudo detectar que se puede mejorar con una estructura más robusta, compuesta por 2 supervisores que tendrán a su cargo 7 enlaces cada uno.

En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel López Villeda, agradeció la confianza para realizar ese encargo, y mencionó las características que se buscaron en los perfiles para apoyar a las coordinaciones. Estos se denominan *Enlaces* y estarán trabajando en siete zonas agrupadas por continuidad territorial, sus tareas serán: adecuación de inmuebles, todas las referentes a los Consejos Distritales y Municipales desde su instalación hasta su clausura, y las propias del proceso electoral.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

En uso de la voz, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, agradeció al colegiado y mencionó que la organización de su supervisión, será similar, a la Supervisión Operativa, pero con un enfoque jurídico, y en conjunto con las Secretarias Técnicas darán cause a los asuntos jurídicos, desde la recepción de documentos, la remisión de los mismos, oficialía electoral y recepción de denuncias, así como el desahogo de los que les correspondan en el ámbito de sus atribuciones.

En uso de la voz, el consejero Daniel Dorantes Guerra, saludó a la Comisión, agradeció y reconoció el trabajo del consejero Eguiarte en temas de Consejo y Comisión, en segundo lugar, expresó como se llegó a la determinación de sumar estos 2 perfiles a la estructura, menciona que es con base en experiencias pasadas y con la necesidad de pulir la comunicación entre oficinas centrales y los Consejos se pensó en la necesidad de crear puentes de comunicación.

En uso de voz, la consejera presidenta, se sumó al reconocimiento de la trayectoria de los nuevos coordinadores, y sostuvo que las designaciones es darle vida a las áreas de oportunidad detectadas, y que cuando un instituto genera autocritica y construye las vías para mejorar, se hablará de un instituto que tiene como foco una democracia apegada a los principios que rigen la función electoral, exhortó a los coordinadores a transmitir esa visión de los principios de la función electoral y transmitirla a los enlaces; y a través de los mismos fortalecer las actividades del instituto y llevar a buen puerto cada una de las acciones, entregando grandes resultados a la ciudadanía.

Para finalizar en uso de la voz, el consejero presidente consultó a la secretaria de la Comisión si había más puntos por abordar. Y ésta respondió que los puntos de la orden del día se han agotado, agotados los puntos del orden del día siendo las 11 horas y 44 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lic. Juan Carlos Villagómez Cornejo
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 06/23 de la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 15 de noviembre de 2023, la cual consta de diez fojas y se firma por duplicado
CREM/ KIOM/ DDG/ jcvc

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003